

Ciudad de México, 11 de junio de 2018.

Versión estenográfica de la Clausura del Foro conmemorativo del Día Internacional de los Archivos, efectuada en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Presentadora:

“A continuación los invitamos a permanecer en sus asientos para continuar con la ceremonia de Clausura de este Foro.

Muchas gracias.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, y el Archivo General de la Nación agradece su asistencia al Foro "Ley General de Archivos. Instrumento para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y preservar la memoria histórica".

A continuación, el Comisionado Óscar Guerra Ford tiene el uso de palabra.

Gracias.”

Óscar Mauricio Guerra Ford:

“Bueno, simplemente para cerrar el evento del día de hoy, que --como se dijo en la mañana-- se hace como hace cuatro años en conmemoración del Día Internacional de los Archivos, se hizo el día de hoy, dado que el día como tal cayó en el fin de semana, pero es una tradición, y mucho más ahora con la Ley de Archivos.

Comentábamos hoy en la mañana que hubiera sido un *hitazo*, no me gustan las palabras en inglés. Una muy buena idea que la hubieran publicado el sábado, se puede una publicación especial, pero bueno, esperamos que el evento y los eventos que han habido, porque este no es el único evento, el sistema ha organizado diversos eventos en diversas entidades, hoy tuvimos uno también en el Estado de México, en Neza, que ya se anunció, hubo también en Morelos, y creo que en

otras entidades, en San Luis, etcétera en Oaxaca, etcétera. Y seguirá habiendo.

Es un tema totalmente vivo. Estoy también de acuerdo con esto que se mencionaba, y me recordó a un académico inglés, que se dedicaba a la transparencia, que me decía que los mexicanos siempre hacemos las cosas al revés, que va primero la Ley de Archivos, luego ya que tienen los archivos, va la Ley de Acceso; ellos todavía no tenían Ley de Acceso, pero ya tenían desde hace mucho, mucho tiempo una Ley de Archivos.

Pero bueno, también lo hemos comentado con Mercedes, finalmente la Ley de Transparencia y la Reforma, como ya también aquí se mencionó por el Coordinador José Guadalupe, pues sirvió para jalar nuevamente y poner en la palestra el tema de archivos. No era lo ideal, pero bueno, así salieron las cosas.

Ojalá, como también lo decía Mercedes, en los próximos días esté publicada, y a partir de ahí empezarán a correr los plazos fatales.

Creo que es muy importante el trabajo previo que se está haciendo y que hay que acelerar. Tenemos ya la experiencia, aunque fueron plazos menores, tanto en materia de acceso como en materia de datos de todo el esfuerzo que hay para poder estandarizar u homologar las leyes. Y aquí tenemos un problema adicional, que yo creo que se consideró al dar los plazos, de que no existen en muchas entidades, como ya también se dijo, la instancia, como puede ser en transparencia, están los órganos, éstos estaban, los 32, algunos ya hasta con autonomía, otros no, pero estaban. Ya había una tradición de trabajo de estos órganos de manera conjunta en la COMAIP etcétera; una serie de cuestiones, varias reformas a las leyes de transparencia.

En Datos fue un poco más difícil, porque no había sólo una, si no mal recuerdo, ocho leyes a nivel nacional, otros no tenían, se tuvieron que hacer, pero salimos adelante.

Algo y que quiero decirlo, hoy en la mañana lo platicamos en nuestra reunión de comisionados, y ahí les pedimos mucho la ayuda a los órganos garantes, tener la mejor comunicación con los congresos de los estados. Ya se dijo en la mañana la ruta que se va a seguir o se va

a proponer en el Sistema para esto que empiece con acuerdos, con la CONAGO y con el Consejo Nacional, la COPECOL, que es de los congresos de los estados.

No queremos que en el INAI o alguna otra instancia, no nos gusta, haya acciones de inconstitucionalidad, tenemos que revisarlas, y para eso hay que hacer mucho trabajo preventivo en ese sentido, y creo que también se dijo los órganos estemos o no estemos o más o menos ausentes en la ley, tenemos una responsabilidad. El sistema como tal, el Archivo General es parte del Sistema Nacional de Transparencia y creo que podremos trabajar conjuntamente.

Nos vienen retos muy difíciles. Qué bueno que desde ahora ya se está advirtiendo la problemática a los municipios, que también la tenemos en acceso y no la hemos resuelto, sobre todo en la publicación de obligaciones de los municipios de menos de 70 mil.

Ojalá que las lecciones aprendidas en materia de acceso, en materia de datos personales. Que finalmente hemos salido dentro de lo general avante, pero hemos tenido, y hay que reconocerlo muchos derroteros que hemos tenido que ir enfrentando.

Hoy, por ejemplo, tenemos un problema importante que resolver en datos, como en muchos, que es el de la portabilidad, por mencionar algunos.

En ese sentido que esta experiencia que tiene el Sistema Nacional acompañados muy de la mano, encabezados por el Archivo General de la Nación, pues nos permita hacer un trabajo pues casi, ojalá, perfecto en los tiempos. Pero no sólo en los tiempos sino en las formas de fondo, porque yo siempre he dicho y se ha repetido que una buena ley, que lo es en términos generales, desde mi punto de vista, creo que todo es mejorable, y como se dijo en la Ley de Acceso, no es lo que yo quería, pero se acerca mucho a lo que yo soy.

Una buena ley es una condición necesaria, no me cabe la menor duda, más no suficiente.

En ese sentido, y ojalá con esa ley que tenemos, que en su momento también podrá ser mejorada, pues iniciemos un camino de los archivos

en el papel que debe de estar, que todos estamos claros, como una herramienta para el acceso, pero como la memoria histórica de un país, digamos, en ese sentido.

Un país que no tiene memoria, no tiene futuro en ese sentido. Y que éstos trabajos que se iniciarán prontamente o que ya se han iniciado evidentemente siempre vayan hacia delante y no vuelva a haber marcha atrás, y estar donde la situación que muchos años han estado los archivos en nuestro país, no solo los archivos, los compañeros que se dedican a ello, las instalaciones, todo lo que aquí ya se ha dicho que conocemos. Ojalá podamos dar un giro de 360 grados en la materia.

Sin más, le voy a dar la palabra a Mercedes, que como saben el Archivo es coorganizador de este evento, como lo ha sido en los años pasados, y le tocó a Paco dar digamos las palabras de inauguración, pues evidentemente, ella tendrá las palabras de clausura.

Muchas gracias, Mercedes.”

Mercedes de Vega Armijo:

“Gracias.

Yo no quisiera demorarlos más, ya deben estar ansiosos por irse, porque ha sido una jornada larga, pero creo que ha sido una jornada muy productiva.

Creo que el análisis que se hizo de la Ley General de Archivos desde distintas perspectivas, desde distintos ámbitos, nos permite una mejor comprensión de la misma.

No obstante lo cual, y sobre todo a raíz de las preguntas que escuché que se formularon, yo los invito a que lean la ley, no se queden con lo que aquí hemos platicado. Es imprescindible que la lean, es imprescindible que lean los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, que tienen vigencia desde hace ya un año.

Porque me sorprenden algunas preguntas, no sé si fueron de archivistas, no sé si fueron de alguien que no conoce los procesos

documentales, los procesos de gestión documental, pero me preocupa; me preocupa porque entonces significa que quizá muchas de las cosas que aquí estuvimos abordando no han sido cabalmente entendidas.

Por eso hago una invitación, enfática para que lean la ley. No lo dejen de lado, es importante, sobre todo quienes están vinculados con los procesos de gestión documental o tienen algo que ver con los archivos, lean con todo cuidado la ley.

Bueno, por otro lado, también los invito a que visiten el portal del AGN. En el portal electrónico, en el sitio electrónico del AGN van a encontrar respuestas a muchas de las preguntas que aquí formularon, ahí hay información muy valiosa que debe ser aprovechada por quienes se dedican a estas tareas.

Y, bueno, para terminar, espero que el entusiasmo, el impulso que hoy vi, el impulso que ha caracterizado al proceso legislativo y finalmente a la aprobación de la ley, permanezca. ¿Por qué? Porque como lo dije en un inicio, ya sacamos la ley, ya se aprobó la ley, pero ahora viene lo más interesante y también lo más complicado que va a ser su aplicación.

Y como también lo señalé en la mañana, necesitamos la unión de todos, la colaboración de todos, todos requerimos aprender de los demás. Nosotros que estamos en la administración pública federal necesitamos saber más de lo que ocurre en los municipios, de lo que ocurre en las entidades federativas, de lo que aquí mismo, en la administración pública federal, a veces desde el AGN no alcanzamos a ver.

Entonces, erijámonos en una especie de simposio permanente, de un simposio que sea un auténtico ejercicio pedagógico para saber cada vez mejor cuál es la importancia de los archivos en todos los ámbitos de la vida pública y como un elemento esencial que le da sustancia y que podríamos decir que finalmente es la esencia del Estado Mexicano.

Muchas gracias por su atención y, sin más, pues siendo las 19:00 horas con 25 minutos del 11 de junio del año que corre, damos por clausurados los trabajos de este Foro dedicado a la Ley General de Archivos.”

Presentadora:

“Agradecemos a los integrantes del presídium por acompañarnos, así como al público asistente, gracias por su atención y buenas noches.

También les informamos que las constancias se enviarán de manera electrónica al correo que registraron en su registro.”

-----oo0oo-----